

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELAMINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGIA ELECTRICAFUNDACIÓN "FONDO AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SUS ORGANOS INTEGRADOS Y ENTES ADSCRITOS (FASMEE)"



Caracas, 08 de febrero de 2023

Señores: DISTRIBUIDORA M.D.S. C.A.

R.I.F bajo el Nº J-50057108-9

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en la oportunidad de extenderle un cordial saludo patriótico, revolucionario y profundamento. patriótico, revolucionario y profundamente chavista, y a su vez notificarles la APROBACIÓN por parte del FONDO ALITOADMINISTRADA por parte del FONDO AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SUS ÓRGANOS INTEGRADOS Y ENTES ADSCRITOS (FASMEE) ENTES ADSCRITOS (FASMEE), en la evaluación de desempeño de su empresa, con ocasión a la ejecución del actuación de desempeño de su empresa, con ocasión a la ejecución del actuación de desempeño de su empresa, con ocasión a la ejecución del actuación de su empresa, con ocasión a la ejecución del actuación de desempeño de su empresa, con ocasión a la ejecución del actuación de desempeño de su empresa, con ocasión a la ejecución del actuación de desempeño de su empresa, con ocasión a la ejecución del actuación de desempeño de su empresa, con ocasión a la ejecución del actuación de desempeño de su empresa, con ocasión a la ejecución del actuación de desempeño de su empresa, con ocasión a la ejecución del actuación de desempeño de su empresa de su empre ocasión a la ejecución del contrato cuyo objeto consiste en LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO MÉDICO UBICADO EN EL EDIFICIO SEDE DE CORROCTIONE EDIFICIO SEDE DE CORPOELEC, AVENIDA RICAURTE SECTOR CENTRO DEL MUNICIPIO SAN CARLOS DEL ESTADO COJEDES, a fin de garantizar el Derecho a la Salud de los Beneficiarios y Trabajadores del MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA ENERGÍA ELÉCTRICA A NIVEL NACIONAL, A LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SUS ÓRGANOS INTEGRADOS Y ENTES ADSCRITOS (FASMEE), por un monto total de OCHOCIENTOS MIL BOLÍVARES CON 09/100 CÉNTIMOS (Bs. 800.000,09), monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

Por lo anterior, el FONDO AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SUS ÓRGANOS INTEGRADOS Y ENTES ADSCRITOS (FASMEE) deja constancia, que la referida

contratación se ejecutó de manera satisfactoria.

Sin más a que hacer referencia, se suscribe.

LCDQ

ON ADMINISTRATIVA GERENTE DE LA OFICINA

Nº 020 de fecha 12/08/2021 Designado mediante Punto

ALMHOSTRATIVA

Av. Tamanaco Edificio Corpoelec Piso PB Orbanización El Rosal Caracas (Chacao) Miranda Zona Postal 1060

TRIBUIDORA M.D.S, C.A RIF: J-50057108-9